



VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2024

OFICIO N° 52

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS SANITARIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS SAN ISIDRO (CEI 35)** acordó, por unanimidad, oficiar a V.E., a fin de solicitar se sirva recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar el plazo de la Comisión, por 15 días, a contar del 21 de marzo próximo, por existir diligencias y audiencias pendientes.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada **VIVIANA DELGADO RIQUELME**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

**(CEI 35) ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN
CON LOS PROBLEMAS SANITARIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS SAN ISIDRO.**
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E593467AC00C90E3